



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33832

25/01/2021

83727

AUTOR/A: ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno ha elaborado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española, que detalla las medidas que España adopta para la recuperación de la economía.

Contiene ejes específicos de apoyo a la transformación industrial y de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) que servirán para que todos los sectores industriales aprovechen esta oportunidad para su transformación y mejora de la competitividad.

Como novedades para el año 2021, cabe destacar el establecimiento de un Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva como herramienta clave para la recuperación del sector industrial.

Es una acción de apoyo financiero creada sobre la base de una visión más integral y coordinada, que va a concentrar todos los recursos necesarios de gestión y análisis económico financiero que permitan una mayor eficiencia en todas las funciones vinculadas a la concesión y seguimiento del programa y que al tener una mayor especialización permitirá adecuar mejor la oferta y la demanda de apoyo financiero.

Permitirá dar un apoyo individualizado a los proyectos empresariales viables sin necesidad de competir con otros proyectos y sin ajustarse a una ventana de tiempo predeterminada, ofreciendo diferentes soluciones de financiación en función del tipo de proyecto y empresa.



Asimismo, se está trabajando en un programa para atender a las necesidades de pequeñas empresas industriales y creación de nuevas empresas industriales en colaboración con las Comunidades Autónomas.

También se prevé poner en marcha un Programa de Impulso de proyectos tractores de Competitividad y Sostenibilidad Industrial con el objetivo de apoyar a agrupaciones, consorcios o asociaciones de empresas del sector industrial, incluyendo los servicios industriales, de modo que se cubra la mayor parte de los componentes de las cadenas de valor estratégicas que conforman los ecosistemas de oportunidad definidos por la Comisión Europea.

El programa se compondrá de tres líneas: apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial, apoyo a proyectos de innovación de procesos y organizativa, y apoyo a proyectos para la implementación de la digitalización en procesos y organización de empresas industriales.

Por otro lado se mantienen algunos programas ya existentes como el programa para la financiación de proyectos industriales de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la industria manufacturera, que articula préstamos reembolsables en materia de ayudas para proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental y de proyectos de innovación y organización y procesos, en el ámbito de la industria manufacturera o el Programa Activa Financiación que pretende facilitar la transformación digital de nuestra industria para financiar el desarrollo e implementación de habilitadores digitales en empresas industriales manufactureras.

El Gobierno espera que gracias a este Plan la industria recupere niveles de producción, actividad y facturación y transforme su producción para hacerla más sostenible y competitiva.

Madrid, 02 de marzo de 2021

